

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEZA****Anuncio de plan de participación ciudadana del PGOU de Leza**

Se ha aprobado el Decreto 46/2020, de 24 de marzo, de regulación de los procedimientos de aprobación de los planes de ordenación del territorio y de los instrumentos de ordenación urbanística. En su artículo 3 incorpora la obligación de publicar resumidamente el plan de participación ciudadana en el Boletín Oficial del País Vasco o en el del territorio histórico correspondiente, según la administración pública promotora.

El PGOU de Leza cuenta con un plan de participación ciudadana que fue aprobado en Pleno Municipal el 31 de enero de 2019. Actualmente la tramitación del PGOU se encuentra en fase de avance, a la espera del Documento de Alcance. Una vez recibido, si los objetivos y criterios no discrepan del contenido del DA, se podrá continuar con el proceso de redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), fase de redacción del proyecto tramitable para su aprobación inicial en la que están previstas una serie de acciones de participación ciudadana. A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto 46/2020 para lo que resta de tramitación del PGOU, se publica a continuación el programa de participación ciudadana previsto hasta la finalización de la tramitación del plan.

El Plan de Participación se encuentra al final de la fase de Avance; en el "Apartado G Proceso de Participación Ciudadana" de la Memoria del Avance se recoge el proceso de participación seguido hasta la exposición pública del Documento del Avance.

Durante el período de exposición pública del Avance del 21 de noviembre del 2019 al 21 de enero de 2020 se hizo una presentación abierta a toda la ciudadanía. Esta sesión permitió aclarar y facilitar las cuestiones planteadas en el Avance a cada uno de los asistentes, contando con una amplia participación. Por este motivo se propone repetir este mismo esquema durante la exposición pública de la aprobación inicial. El plan de participación previsto inicialmente tuvo que ser aplazado por las circunstancias de la pandemia producida por la COVID-19.

A continuación, se expone el programa de trabajo previsto hasta la aprobación definitiva del PGOU; las fechas y la sesiones que se indican se irán ajustando según lo exija el mismo proceso de participación; en todo caso cada una de las sesiones que se realicen serán anunciadas, indicando el día, hora, lugar y contenido, con antelación a través de los tablones de anuncios, la página web del Ayuntamiento y de mails a los distintos grupos sociales.

Programa de trabajo y cronograma

A mitad de la fase de elaboración de Plan para aprobación inicial	Aunque, la participación ciudadana tiene especial interés en la fase del Avance en el que se establece la estrategia del Plan, la experiencia muestra que también en la redacción del Plan interesa contar con las observaciones y sugerencias de los vecinos. Sesión con los vecinos para explicar el proyecto básico del PGOU, que incluirá de un modo esquemático y claro, las determinaciones que en las Normativa Urbanística del PGOU deberá desarrollarse mediante un articulado. Esta documentación junto con los borradores de los planos del Plan proporcionará una base suficiente para recibir las observaciones y aportaciones.
Con posterioridad	Se prepararán reuniones o sesiones de trabajo con aquellos temas y cuestiones específicas que, a la vista de las anteriores reuniones, requieran de un estudio más profundo.
Durante la Fase de exposición pública del PGOU aprobado inicialmente	Presentación al vecindario del contenido del PGOU con el objetivo de facilitar la elaboración de alegaciones.

En Leza, a 20 de julio de 2020

El Alcalde
JOSÉ ANTONIO SUSO PÉREZ DE ARENAZA